

TEMA 4. La Policía Judicial. Composición. Dependencia. La Policía Local al servicio de la Administración de Justicia.

TEMA 5. La detención policial. Detención legal. Forma de practicarla. Duración de la detención. Información y derechos del detenido.

TEMA 6. Entrada y registro en lugares cerrados. Procedimiento de habeas corpus.

TEMA 7. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo. Atentado contra la Autoridad o sus agentes.

TEMA 8. Delitos contra la seguridad del tráfico, contra la salud pública, contra los recursos naturales y el medio ambiente, contra los derechos de los trabajadores.

TEMA 9. Faltas contra el orden público. Faltas contra los intereses en general. Disposiciones comunes a las faltas.

TEMA 10. Depósitos Municipales de detenidos. La pena de arresto de fin de semana.

TEMA 11. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TEMA 12. La Ley 2/86, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

TEMA 13. La Seguridad Ciudadana. Concepto. Competencias municipales. La Ley 1/92, de Seguridad Ciudadana.

TEMA 14. La Ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria.

TEMA 15. El Decreto 1/2003 de Normas-Marco.

TEMA 16. La Policía Local: Concepto y Regulación Legal. Misiones y objetivos. Estructura orgánica y funcional.

TEMA 17. Ordenamiento legislativo de la Policía Local. Principios básicos de actuación. Disposiciones estatutarias comunes. Derechos y deberes. Régimen Disciplinario.

TEMA 18. La Policía Administrativa. Concepto. Competencia Municipal. La Policía Local como Policía Administrativa. Funciones y competencias.

TEMA 19. El arma reglamentaria y sus uso. Fundamentos. Normativa legal aplicable. Criterios de utilización. Principios generales. Especial referencia a las licencias de armas y en particular de la Policía Local.

TEMA 20. Protección Civil. Concepto y regulación legal. Organización. Deberes y obligaciones. Actuaciones de la Policía Local. Autoridades competentes. Planes de actuación.

TEMA 21. La Ley de Bases Tráfico, Circulación y Seguridad Vial. Reglamento General de Circulación

TEMA 22. Normas generales de circulación: Regulación legal. Circulación de vehículos. Otras normas de circulación. Seguro Obligatorio.

TEMA 23. Las infracciones de tráfico: Concepto, elementos y clases. Clasificación y tipificación. Responsabilidad.

TEMA 24. Procedimiento Sancionador en materia de tráfico. Medidas Cautelares.

TEMA 25. Los accidentes de tráfico: Concepto, clasificación y causas. Planificación e investigación de accidentes. El atestado.

TEMA 26. Alcoholemia. Concepto. Efectos generales de las diferentes tasas de alcoholemia. Normas para la realización de la prueba de alcoholemia.

TEMA 27. Personas obligadas a someterse a la prueba de detección. La práctica de la prueba de alcoholemia. Aspectos penales.

TEMA 28. Documentación de las distintas clases de vehículos. Permisos válidos para conducir en España: Clases y características. Plazo de validez, retirada o suspensión. Documentos que debe llevar consigo el conductor.

TEMA 29. Inspección técnica de vehículos. Transporte por carretera. Transporte escolar, de menores y de mercancías peligrosas.

TEMA 30. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos. Vados. Protección del Medio Ambiente.

TEMA 31. Consumo. Patrimonio Histórico-artístico. Educación.

TEMA 32. Ordenanzas Municipales, concepto y clases. Infracciones. Potestad sancionadora. Principales infracciones a Bando y Ordenanzas.

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE CABO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, RESERVADO A LA PROMOCIÓN INTERNA.

Primer apellido:... Segundo apellido:...

Nombre:... Domicilio en:... Provincia:... Calle:...

Teléfono:...

Deseando tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal convocada por el Ayuntamiento de Piélagos.

MANIFIESTA:

a) Que adjunta fotocopia del DNI, del certificado acreditativo de ser Agente de Policía de Piélagos, con una antigüedad superior a dos años, y del permiso de conducción A y B (BTP), así como resguardo acreditativo del abono de los derechos de examen en la cuenta corriente 2100 1283 71 0200063645.

b) Que adjunta las siguientes copias autenticadas de documentos acreditativos de méritos a valorar en la fase de Concurso:

- 1.
- 2.
3. (...)

c) Que se compromete a portar armas y a llegar a utilizarlas en el caso de que sea seleccionado

d) Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la referida convocatoria.

e) Que en caso de ser nombrado funcionario tomará posesión del puesto en el plazo previsto en las Bases de la Convocatoria.

SOLICITA:

Ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

En... a... de... de...

(Firma del solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS (CANTABRIA)

07/17375

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Presidencia y Justicia, para seguro de responsabilidad civil, tripulantes, pasajeros y helicóptero del Gobierno de Cantabria.

Objeto: 2.13.41/07 "Seguro de responsabilidad civil, tripulantes, pasajeros y helicóptero del Gobierno de Cantabria".

Presupuesto base de licitación: 87.000,00 euros.

Plazo de ejecución: Un año.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 1.740,00 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13:00 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula

número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 28 de diciembre de 2007.-El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2007), Jezabel Morán Lamadrid.

08/7

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para diseño, elaboración, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación del centro de interpretación ambiental del camino de Las Harinas en El Ventorrillo, Ayuntamiento de Pesquera.

Objeto: 7.2.154/07 "Diseño, elaboración, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación del centro de interpretación ambiental del camino de las Harinas en el Ventorrillo. Ayuntamiento de Pesquera".

Presupuesto base de licitación: 350.000,00 euros.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula J) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 7.000,00 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 120/21/22, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del día 26 de febrero de 2008. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 4 de enero de 2008 se remite este anuncio para su publicación.

Santander, 27 de diciembre de 2007.-El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

08/8

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial.

Por acuerdo de Pleno del día 15 de diciembre de 1997, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir el concurso por procedimiento abierto de la Contratación del Servicio de Limpieza de la Casa Consistorial, el cual se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.-Objeto del contrato: La contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, de acuerdo con el pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas aprobadas por el Pleno en sesión de 15 de diciembre de 1997.

2.-Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación del Servicio:

1.El presupuesto base es de 12.000 euros. IVA incluido.

2.Los criterios de selección son los siguientes:

a) Mejoras servicio y equipamiento con respecto a las condiciones mínimas del pliego de prescripciones técnicas.

b) Programa de trabajo.

c) Experiencia en trabajos similares.

d) Oferta económica.

3.-Duración del contrato: Un año prorrogable por anualidades.

4.-Garantías: La provisional será de 240 euros y la definitiva, del 4% del presupuesto de adjudicación.

5.-Presentación de ofertas: En las oficinas municipales, durante los veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

6.-Documentación a presentar: Se presentará una proposición en un sobre cerrado en el que se incluirá dos sobres, el sobre A) con la documentación acreditativa y el sobre B) con la oferta económica y la Memoria sobre la prestación del Servicio. La documentación requerida y el modelo de oferta económica está recogido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas económico-administrativas que rigen esta contratación.

7.-Apertura de ofertas: Se realizará en el Salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

8.-Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Ribamontán al Monte, 17 de diciembre de 2007.-El alcalde (ilegible).

07/17393

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de adjudicación de contrato de Asistencia Técnica para la Rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos del excelentísimo Ayuntamiento de Santander y su organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes.

1.- Entidad adjudicadora

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Contrato de Asistencia Técnica para la Rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento y su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes.

3.- Tramitación, procedimiento y forma: Procedimiento negociado sin publicidad.

4.- Presupuestos base de licitación: Tipo de licitación: 30.000 euros.

Plazo de 4 meses prorrogables por dos meses máximo.